

Minas, 21 de junio de 2017.

RESOLUCIÓN N° 066/2017.

VISTO: la licencia que solicita el Sr. Edil Pablo Mazzoni al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 27 de junio al día 5 de julio del cte. inclusive.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1 - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Pablo Mazzoni desde el día 27 de junio al 5 de julio de 2017 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Cristina Sagasetta por el término de dicha licencia

Graciela Umpiérrez Bolis  
Prosecretario

Luis M. Carresse  
1er. Vicepresidente